

Para

ACTA

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días de mayo de 1997 en la sede central del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS - CONICET, sita en la Av. Rivadavia 1917 de Capital Federal, siendo las 10:30 horas se encuentran presentes el Señor Interventor en el CONICET Lic. Juan Carlos Del Bello, el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan Ing. Jesús Abelardo Robles, el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata Ing. Luis Lima, el Director del Observatorio astronómico de Córdoba, Dr. Juan J. Clariá Olmedo, el decano de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata Dr. Juan Carlos Muzzio y el Director del CASLEO, Dr. Hugo Levato, oportunamente convocados para participar de una reunión de trabajo con el fin de continuar con los temas planteados en la reunión del 31 de marzo de 1997.

En respuesta a lo solicitado en el acta anterior, las Universidades participantes convienen en realizar un aporte extraordinario, conforme a lo estipulado en cláusula decimocuarta del convenio. Dicho aporte será de pesos quince mil (\$15.000) por cada Institución, dichos montos serán afectados al presupuesto del CASLEO para el corriente año, la efectivización de las mismas serán realizadas por trimestre (3 y 4) en partes iguales.

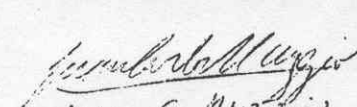
El CONICET asume completar la financiación del CASLEO durante el ejercicio 1997 hasta la suma de Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-)

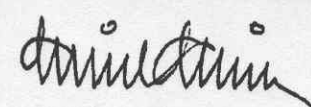
Durante el corriente año el Comité Científico realizará una propuesta de arancelamiento de los servicios que permita atender los incrementos de costos afectados a la ejecución de proyectos. Con base en dicha propuesta y el estudio de obtención de recursos posibles el Comité Directivo analizará durante el transcurso del corriente año la forma del financiamiento del presupuesto 1998 y subsiguientes.

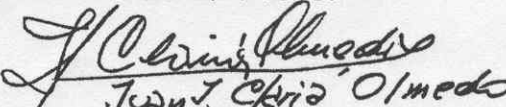
Ante el planteo de movilización de personal de apoyo del Centro, realizado por el Director del Centro, el CONICET acuerda que toda solicitud de cambio de lugar de trabajo de personal del mismo debe ser acompañada por un informe del Comité Científico del CASLEO.

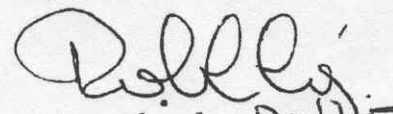
Con relación al uso de Telefonía Celular móvil requerida para las comunicaciones de emergencias propias de los movimientos realizados por personal del CASLEO, el CONICET acuerda asumir los gastos de uso del mismo hasta un monto mensual de cien pesos (\$100.-)

Siendo las 12,30 hs. se da por finalizada la reunión del Comité Directivo del CASLEO, quedando a decisión del Presidente la convocatoria para la próxima reunión en la cual se discutirán temas relacionados al financiamiento 1998.

  
Juan C. Muzzio

  
Luis Lima

  
Juan J. Clariá Olmedo

  
Jesús A. Robles

